

SESIONES ORDINARIAS
2010

ORDEN DEL DÍA N° 1861

**COMISIÓN DE RELACIONES
 EXTERIORES Y CULTO**

Impreso el día: 29 de noviembre de 2010

Término del artículo 113: 9 de diciembre de 2010

SUMARIO: **Rechazo** al ingreso de ciudadanos argentinos en España. Expresión de preocupación, y cuestiones conexas.

1. **Vilaríño y Torfe** (7.712-D.-2010).
2. **Atanasof** (7.740-D.-2010).
3. **Barrios, Viale y Cortina** (7.742-D.-2010).
4. **Ciciliani, García (S. R.) y Fein** (7.767-D.-2010).
5. **Stolbizer, Linares, Quiroga y Fein** (7.774-D.-2010).

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado los proyectos de resolución de los señores diputados Vilaríño y Torfe, de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados y de declaración del señor diputado Atanasof, del señor diputado Barrios y otros señores diputados y de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por los que se expresa preocupación por los maltratos y deportación de ciudadanos argentinos en España; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por el rechazo al ingreso de ciudadanos argentinos en España y por la rigurosa aplicación, por parte de las autoridades migratorias de ese país, de los requisitos exigidos para demostrar la condición de turistas a nuestros compatriotas, quienes claramente cumplían con las normas establecidas para tal fin.

Su consternación por el trato que recibieron los ciudadanos argentinos, luego de ser rechazados y

confinados en centros de internamiento de extranjeros en los aeropuertos, quedando privados de sus efectos particulares y de su documentación personal, hasta retornar al país.

Sala de la comisión, 3 de noviembre de 2010.

Alfredo N. Atanasof. – Ruperto E. Godoy. – Margarita R. Stolbizer. – Gloria Bidegain. – Horacio R. Quiroga. – Marcelo E. López Arias. – Patricia Bullrich. – Ricardo Buryaile. – Carlos M. Comi. – Carlos A. Favario. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Pedro O. Molas. – Agustín A. Portela.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar los proyectos de resolución de los señores diputados Vilaríño y Torfe, de la señora diputada Ciciliani y otros señores diputados y de declaración del señor diputado Atanasof, del señor diputado Barrios y otros señores diputados y de la señora diputada Stolbizer y otros señores diputados, por los que se expresa preocupación por los maltratos y deportación de ciudadanos argentinos en España; luego de un exhaustivo análisis acuerda en unificarlos y dictaminarlos favorablemente como proyecto de declaración.

Alfredo N. Atanasof.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su preocupación por las inadmisiones de ciudadanos argentinos en los puestos de fronteras

* Artículo 108 del reglamento

—principalmente en el aeropuerto de Barajas, España—, y el maltrato que aquéllos reciben por parte de las autoridades migratorias españolas.

José A. Vilariño. — Mónica L. Torfe.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profunda preocupación por la deportación de ciudadanos argentinos en España. Por la rigurosa aplicación por parte de las autoridades migratorias de España, acerca de las condiciones exigidas para demostrar la condición de turista, a compatriotas de nuestro país que claramente cumplían con las normas establecidas para tal fin.

A su vez, expresar nuestra consternación por el trato que reciben los ciudadanos argentinos, a los que se les impide ingresar a España como turistas y manifestar que las dificultades han ido creciendo, convirtiéndose en situaciones injustas.

Alfredo N. Atanasof.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su más enérgico repudio ante los reiterados casos de deportación injustificada sufridos por ciudadanos argentinos al intentar ingresar a España, con todos los perjuicios que ello implica para las víctimas.

Su preocupación por la inacción de las autoridades consulares argentinas en España frente a esta situación.

Miguel Á. Barrios. — Roy Cortina. — Lisandro A. Viale.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar preocupación por las deportaciones de dos ciudadanas argentinas en el aeropuerto de Barajas, Madrid, España y solicitar, que a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina se gestione la concreción de dichos viajes.

Alicia M. Ciciliani. — Mónica H. Fein. — Susana R. García.

5

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su preocupación por el maltrato al que fue sometida la ciudadana argentina María Cecilia Tonón en el aeropuerto de Barajas, España, que incluyó su demora y deportación a la Argentina.

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional lleve adelante las medidas que considere pertinentes a fin de impedir que ciudadanas y ciudadanos argentinos reciban mal trato o decisión de deportación desde los aeropuertos de España.

Margarita R. Stolbizer. — Mónica H. Fein. — María V. Linares. — Horacio R. Quiroga.